PERIÓDICO

dictamen a Comisión, pero fueron rechazadas.





Queda aprobada Reforma Judicial en lo general

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Después de una discusión de casi 12 horas y 6 rondas de debate, diputados aprobaron en lo general la reforma constitucional al Poder Judicial, se emitieron 359 votos a favor, 135 votos en contra y 0 abstenciones, es decir, votaron 494 de los 500 diputados. El bloque conformado por Morena, PVEM y PT votaron en favor de la reforma; PAN, PRI, PRD y MC lo hicieron en contra. En estos momentos continúa la discusión en lo particular sobre las más de 600 reservas presentadas. Los coordinadores del Morena, PT y PVEM, con la oposición del PAN, PRI y MC avalaron la Sala de Armas como su sede alterna, así como que se desarrollara una sola sesión y no dos para discutir en la totalidad de la reforma al Poder Judicial. La oposición presentó dos mociones suspensivas para devolver el

